

Concordia Seminary - Saint Louis

Scholarly Resources from Concordia Seminary

Artículos educación teológica

Recursos en español

9-1-2025

Encuentro con Alberto García-2 Lutero Escrituras

Alberto García

Follow this and additional works at: https://scholar.csl.edu/articulos_educacion_teologica



Part of the [Biblical Studies Commons](#)

Recommended Citation

García, Alberto, "Encuentro con Alberto García-2 Lutero Escrituras" (2025). *Artículos educación teológica*. 25.

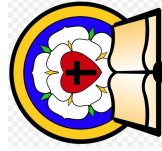
https://scholar.csl.edu/articulos_educacion_teologica/25

This Article is brought to you for free and open access by the Recursos en español at Scholarly Resources from Concordia Seminary. It has been accepted for inclusion in Artículos educación teológica by an authorized administrator of Scholarly Resources from Concordia Seminary. For more information, please contact seitzw@csl.edu.

ENCUENTO
con
ALBERTO GARCÍA
2

*Lutero y el arte de traducir
las Escrituras:
Una visión reformadora*

Alberto García
2025



***Lutero y el arte de traducir las Escrituras:
Una visión reformadora. ”***

+ *En el precioso nombre de Cristo* +

Rev. Prof. Alberto L. García, MDiv, PhD
Profesor Emérito de Teología, Concordia University Wisconsin
500 Aniversario de la Reforma Luterana
19 de septiembre del 2017

Editado por Marcos Kempff, agosto del 2025
Recopilado y digitalizado para Scholar, septiembre del 2025

+ *A Dios sea toda la gloria* +

Lutero y el arte de traducir las Escrituras: Una visión reformadora

Me imagino que para la mayoría del pueblo latino en los Estados Unidos, el nombre de Martín Lutero no significa mucho ni tampoco nuestra celebración del 500 Aniversario de la Reforma. Eso lo experimenté yo al emigrar a los Estados Unidos de Cuba. Fue cuando tenía quince años que aprendí por primera vez sobre Lutero. Un buen amigo me invitó a visitar la Iglesia Luterana. Le pregunté yo: “¿De qué hablas?” “Tú sabes, Alberto, Martín Lutero es el que comenzó la Reforma.” Cuando me vio desconcertado me dijo: “Mira Alberto te estoy invitando a que seas parte del equipo de pelota.” El resto es historia. Cuando era muy jovencito sabía sobre los New York Yankees y los Milwaukee Braves. Me enfermaba para no ir a clases cuando llegaba la temporada del World Series en octubre. Es más, que yo hasta sabía de la maldición del chivo que perseguía a los Chicago Cubs cuando entonces, pero nada sabía de Lutero.

Y hoy estoy aquí para presentar brevemente sobre ***Lutero y el arte de traducir las Escrituras: Una visión reformadora***. ¿Qué valor puede tener para ustedes aquí hoy este tema? ¿Qué tiene que ver esta celebración con todo lo terrible que está aconteciendo ante el mundo? Tiene mucho que ver. Ahora les explicó.

Cuando Lutero era muy joven se entregó a leer y estudiar las Sagradas Escrituras de lleno. Lutero cuando joven no podía ver que Dios era un Dios misericordioso que se ocupa de todo el mundo. Por eso su pastor y amigo Juan Staupitz lo guio para que estudiara las Escrituras de pleno y le aconsejó que se hiciera profesor de la misma. Veía pues que en este ejercicio Lutero encontraría su consolación. No estuvo equivocado.

Desde el año 2013, me he dedicado plenamente a traducir del latín al español los Comentarios de Lutero sobre los Profetas Menores. Lutero como Reformador dedicó la mayoría de su carrera, no solo a traducir las Sagradas Escrituras al idioma del pueblo, sino a interpretarlas para que sus alumnos pudieran ser fieles pastores y predicadores de la misma. Lutero fue principalmente profesor del Antiguo Testamento, y en sus comentarios sobre los textos de esos libros podemos ver lo que le impulsa, guía y ayuda, no solamente en traducir las Sagradas Escrituras, sino también en explicarla y predicarla. Voy a señalar hoy brevemente varios de los importantes elementos que guían a Lutero en sus Comentarios sobre los Profetas Menores entre los años 1524-1527. Mi meta es

ofrecer un cuadro panorámico de cómo la visión Reformadora de Lutero lo acompañó y guió en traducir las Escrituras.

La providencia de Dios

Quisiera primero hacer hincapié a la providencia de Dios. La providencia de Dios es cómo Dios cuida de su creación y de su pueblo. Esto lo vemos por ejemplo en los días antes y después del nacimiento de Jesús. La palabra *kairos* en griego significa el tiempo más propicio o adecuado de Dios. Jesucristo nació en el tiempo de la *Pax Romana*. Quiere decir, que, aunque el Imperio Romano era cruel e imperialista, existía cierta paz y una infraestructura excelente de carreteras, ya que el Imperio necesitaba esas carreteras para transportar sus tropas. De forma irónica ese sistema permitió que el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo fuera rápidamente esparcido en las conocidas tierras de ese tiempo por los evangelistas y los apóstoles.

Cuando Lutero comienza su labor como traductor de las Sagradas Escrituras se encontraba también en otro importante *kairos*. Lutero nació en el Siglo XV. Es principalmente durante este siglo que se desarrolla el humanismo bíblico.¹ Especialmente hacia los finales del Siglo XV se nota como se desarrolla una pasión histórica y filológica de estudiar las Sagradas Escrituras. Se usa la frase *Ad fontem*, para denotar el espíritu de la época, donde humanistas como Erasmo, se dedican a ir a las fuentes originales de donde brotan las Sagradas Escrituras. Se dedican pues a estudiar intensivamente el idioma hebreo, y griego, cooperan en entender mejor la gramática, la filología, el sentido original de las palabras, y publican lexicones (diccionarios y libros de gramática de esos idiomas). A la vez, los colegios y universidad donde estudia Lutero estaban comprometidos al llamado *Trivium* (esto es el lugar donde las tres carreteras importantes se encuentran). Estas eran la nutrición fundamental, el currículo esencial, de una educación clásica, en las escuelas donde estudio el Reformador.

Los tres elementos del *Trivium* son la gramática, la lógica y la retórica. Estas herramientas le permitieron a Lutero en buscar las palabras más adecuadas y claras para traducir la Biblia del hebreo y griego al idioma de su pueblo. Otro elemento fue que el Siglo XVI se prestaba esas herramientas a unificar el idioma alemán en un idioma común para la lectura del pueblo. Y eso fue uno de los dones de Lutero, el poder unificar el idioma de su pueblo en su obra de traducir las Sagradas Escrituras a un idioma que todos pudieran leer y entender. He visto esa lucidez y profundo conocimiento de esas herramientas por Lutero en sus comentarios sobre los Profetas Menores.

¹ Lewis W. Spitz, *The Renaissance and Reformation Movements* (Saint Louis: Concordia Publishing House, 1971), Vol. 2, pp. 301-307.

Pero eso fue en realidad lo que sucedió también en España en esos mismos momentos. Es en el siglo XVI donde se encuentra la oportunidad histórica para unificar a toda España bajo la Reina Isabel la Católica de Castilla (años 1451-1504), y el Rey Fernando de Aragón (años 1451-1516), siendo el castellano el idioma preferido por los reyes.² Hay que notar, pues, que en España bajo el reinado de Isabel florece una reforma religiosa y también el deseo de traducir la Biblia a un idioma unificador para España, esto es, el castellano.³ Se destaca por ejemplo la *Biblia políglota complutense* editada y publicada por el Cardenal Cisneros (años 1436-1517), fundador de la Universidad de Alcalá, quien, como Lutero empleó las mismas herramientas usadas por el Reformador para lograr esa traducción, casualmente publicada en el año 1517, el año que Lutero plantó sus Noventa y Cinco Tesis en la Iglesia del Castillo en Wittenberg. A toda esta providencia se añade la invención de la prensa rotativa de Gutenberg (c. 1440) que facilitó la rápida publicación de los escritos de Lutero.

Una visión reformadora

¿Cuál es entonces el valor de la traducción de las Sagradas Escrituras por Lutero? ¿Cuál es el valor de sus comentarios sobre el Antiguo y Nuevo Testamentos? El valor es su visión reformadora. Esta visión reformadora era centrada en la obra redentora de Jesucristo con una pasión hacía apacentar las ovejas de Dios. Esto era muy propio dado al signo de los tiempos.

Un siglo y medio antes el comienzo de la Reforma, vemos que se acrecienta un fervor religioso en toda Europa, incluyendo a Italia la cuna del catolicismo. Ese fervor religioso surgió principalmente por los horrores que la Peste Negra creó por toda Europa en el Siglo XIV. Esa peste eliminó del 30 al 60 por ciento de la población de Europa. Se estima que la población mundial fue reducida de 450 millones a 350-375 millones habitantes durante el Siglo XIV. A esto hay que añadir la preocupación sobre el Imperio de Otomán, el cual cruzó triunfante por a Europa en el año 1354, causando muchos desastres. Este imperio se encontraba muy presente y amenazador al comienzo de la Reforma. Por ejemplo, en el año 1522, el Sultán Suleiman destruyó la fortaleza de los Caballeros de San Juan en Rhodes, Grecia, último bastión de la cristiandad en el este del Mediterráneo. Se puede añadir a esto las nuevas enfermedades como la sífilis que se acrecentaba por la promiscuidad sexual en todo el continente europeo.⁴ Debemos puntualizar aquí que en el mundo que Lutero vivía la edad promedio de vida era unos cuarenta

² Samuel Escobar, “Reforma y Cultura Hispana” en *La Reforma en América Latina: Pasado, Presente y Futuro*. Justo L. González y Harold Segura, eds. (Orlando: AETH, 2017), pp. 27-49.

³ Justo L. González, *Historia del Cristianismo* (Miami: Editorial Unilit, 2004), II, pp. 21-26.

⁴ Spitz, *The Renaissance* Vol. II, p. 309. González, *Historia del Cristianismo*, I, pp. 319-320; 399-411. Scott H. Hendrix, *Martin Luther: Visionary Reformer* (New Haven: Yale University Press, 2015), p. 8.

años. Por ejemplo, la esposa de Lutero Caterina solo vivió hasta los 53 años de edad, y solamente su hijo Pablo llegó hasta a la madura edad de sesenta años de edad. Todos los otros hijos no llegaron a los cuarenta años de edad. La vida era dura, cruel, y muy corta.

En el medio de esos acontecimientos la iglesia proclamaba a un Dios justiciero, un Dios que su preocupación principal era castigar en vez de amar a sus criaturas. A Lutero le preocupaba esto, no solamente personalmente sino también pastoralmente, ya que quería ofrecer consuelo a las ovejas desesperadas que se veían sin esperanza al borde de la muerte bajos los signos de esos tiempos. Pero ocurrió un milagro de gracia para Lutero ante tal situación. Su labor como traductor de las Sagradas Escrituras, al igual como pastor de ovejas, lo lleva a redescubrir que Dios no es un Dios vengador sino misericordioso. Y el texto principal que lleva a Lutero a ese redescubrimiento del amor misericordioso de Dios bajo el evangelio lo encontró en Romanos 1:17: “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por la fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá”.

Lutero por mucho tiempo se encontraba muy intranquilo sobre el significado de la justicia de Dios al meditar en este texto. ¿Qué clase de justicia es esta? Lutero, al comienzo de su vocación como profesor de las Sagradas Escrituras leía esta justicia como una justicia retributiva. Esta justicia es una donde el juez asigna castigo o condena al culpable bajo la ley jurídica. Justificar significa bajo este entendimiento impartir condena. Esa interpretación de la justicia (*dikaiousúne*) de Dios era basada en el pensamiento jurídico empleado en las cortes de esa época. Hay varios factores que contribuyeron a esto.⁵ Un factor importante es que Iglesia Occidental dependía mayormente por los primeros 1.500 años en su labor teológica de las traducciones de las Sagradas Escrituras vertidas al latín. Allí se encuentra el problema.

El sentido de la *iustitia Dei* (justicia de Dios) y *iustificare* (justificar) en latín son términos adoptados de la terminología jurídica de Marco Tertulio Cicerón. Estos términos solamente son entendidos como una justicia retributiva. Los

⁵ McGrath, *Iustitia Dei*, I, pp. 8-14. Tiene que ver entre tantos factores como el término justicia, esto es, שְׂדָאָה (*šēdāqâ*) fue empleado en el hebreo y como fue apropiado en la Septuaginta (LXX), siendo esta la traducción aceptada del hebreo al griego por los hebreos. Las Escrituras hebreas emplean el término justicia, שְׂדָאָה (*šēdāqâ*), como retributiva (así como podemos apreciar en Levítico 19:15 y Salmo 31:2) pero lo emplea también como conmutativa (como vemos en el Salmo 112:9). La palabra hebrea *šēdāqâ* fue, pues, difícil de traducir del hebreo al griego en la LXX. El término griego *dikaiousúne*, usado para traducir la justicia de Dios, no se prestaba como el término preciso y correcto en todas las ocasiones. Sobre el Salmo 71:2 podemos apreciar que la palabra original en hebreo es *šēdāqâ*, la LXX usa *dikaiousúne* y la Vulgata usa *iustitia*. La justicia de Dios definitivamente tiene que ver en el contexto de los Salmos 112 y 71 con la oferta de la misericordia y gracia de Dios. Es conmutativa. Pero esta interpretación de la justicia de Dios no era la preferida por los exegetas en la época de Lutero para traducir e interpretar la misericordia y gracia de Dios.

exegetas de la iglesia desde el siglo doce preferían usar esta interpretación de este concepto cuando Pablo se refiere a la justicia o justificación de Dios en sus escritos. Así pues, la justicia de Dios era entendida solamente como la de un juez dictando una sentencia justa de castigo al criminal de acuerdo a la ley jurídica romana. Era una justicia retributiva. Es así como era interpretada la justicia (*dikaíosúne*) de Dios por los eruditos y exegetas a los escritos de Pablo en el Siglo XII. Esos eras los comentarios que Lutero usaba y leía.⁶

Pero Lutero como exegeta y traductor de las Sagradas Escrituras vio que se encontraba otra opción en la Palabra de Dios. La justicia de Dios que leía aquí en Romanos 1:17, era conmutativa. Quiere decir que Dios juzga de acuerdo su criterio de misericordia. Desafortunadamente no podemos hacer un estudio extenso aquí de cómo llegó a esta conclusión.⁷ La justicia de Dios es una declaración de la gracia y misericordia de Dios a favor de nosotros.

Por el momento quiero indicar que en el Antiguo Testamento encontramos ejemplos de justicia retributiva (Levítico 19:15 y el Salmo 31:2) y justicia conmutativa (Salmo 112:9). Lutero encuentra en las Epístolas (cartas) de Pablo, como especialmente vemos en Romanos y Gálatas, una justicia conmutativa. Se ve en esta justicia una oferta y declaración de misericordia, un veredicto de absolución, por cuenta de la muerte de Cristo Jesús en la cruz.⁸ Es un veredicto de amor en vez de condenación. Para Lutero esa declaración de Dios en Cristo Jesús por cuenta de su justicia de misericordia y amor nos envuelve y afecta como seres queridos. Hablando teológicamente es una justificación forense como también es efectiva.

Este principio de la justificación por la fe es fundamental en la obra Reformadora de Lutero y se demuestra muy claramente en sus comentarios sobre los Profetas Menores, los cuales quiero destacar aquí hoy.

⁶ McGrath, *Iustitia Dei*, I, pp. 3-15. McGrath ofrece un excelente estudio y varios ejemplos de cómo esta interpretación y entendimiento sobre la justicia de Dios se transfiere de un *coram Deo* (ante Dios) a una *iustitia in hominibus* (en el ser humano) Ofrece aquí varios ejemplos de cómo esto tuvo lugar por medio de la transferencia de textos del hebreo al griego bajo expresiones lingüísticas y culturales en latín. En otras palabras, ¿cómo fue que una lectura de la justicia de Dios conmutativa se llegó a convertir en retributiva en las traducciones vertidas al latín?

⁷ En esos días la Vulgata, la traducción de la Biblia al latín era la traducción autorizada por la iglesia. Se usa aquí en latín *iustitia* o *iustificare*, términos adoptados de la terminología jurídica de Marcus Tertillus Cicerón que solamente pueden ser entendidos como una justicia retributiva. Los exegetas de la iglesia desde el siglo doce preferían esta interpretación de los textos.

⁸ Sobre esta declaración y oferta de la justicia de Dios existen diferentes perspectivas. Algunos quieren afirmar una justificación forense y otros una justificación efectiva. En los escritos de Lutero se ve una justificación forense que se encarna en una justificación efectiva.

La visión reformadora de la gracia de Dios en los Profetas Menores

No cabe duda que en los Profetas Menores se escucha una palabra de condenación sobre las idolatrías y pecado del pueblo de Dios. Pero vemos como Lutero destaca bajo esos comentarios que Dios siempre ofrece un mensaje de perdón, y llamada de consolación como palabra de Dios.

Lutero a través de sus comentarios sobre los Profetas Menores destaca que Dios condena a lo malo y al pecado. Destacar esto pertenece a la proclamación de la ley de Dios. Pero esa ley de Dios no puede ser confundida con el evangelio. El evangelio es la proclamación del amor de Dios, su ágape, su amor incondicional, hacia nosotros. Esta es la clase de justicia, justificación, que Lutero descubre también en los Profetas Menores.

El ágape de Dios y su justicia en Oseas

Lutero comienza sus comentarios sobre los Profetas Menores con Oseas en el año 1524. Oseas predicó contra la desvergonzada idolatría del pueblo de Israel. Dios llama esa condición de no adorar al Dios verdadero, el vivir en la prostitución. Es prostitución pues la gente compra placeres y favores para sí mismos y se vuelven sus propios dioses así. Deshonran el nombre de Dios bajo esa prostitución. Vemos el gran amor de Dios misericordioso aquí en que Dios le pide a Oseas que tome a una prostituta, Gomer, como su esposa. Dios se revela de una forma incomprensible humanamente. Detesta la prostitución de su pueblo Israel, pero ahora le pide a Oseas que se case con la prostituta Gomer para señalar como Dios quiere a su pueblo y quiere que regrese a él. Oseas ofrece el amor incondicional de Dios en el medio de la condena. Desea más que todo rescatar que condenar a su pueblo. Así comenta Lutero sobre Oseas 1:1:

Este profeta, así todo, comienza la Palabra ridículamente, en el mismo tiempo en que el reino de Israel, rico y opulento, florecía enormemente bajo Jeroboam. El resultado fue, pues, que la gente pensaba que Oseas estaba loco. Además, esas palabras “Ve y toma por mujer una prostituta”, eran extremadamente tontas entre un pueblo tan sabio y prudente. No cabe duda, entonces, que lo consideraban a él un tonto y un hereje. Ésta es, pues, la naturaleza de la Palabra, la cual se dirige como una aparente locura a los más sabios. Otra característica de la Palabra es la cruz que él no podía escapar.⁹

El evangelio se destaca aquí bajo la cruz. Es la sabiduría de Dios. Se ve Oseas tonto porque Dios ama, a pesar de todo, a su pueblo idolatra en Cristo Jesús. De que Dios manda a Oseas a casarse con la idolatra Gomer es signo de esta realidad

⁹ Martín Lutero, Comentario a los Profetas Menores: Oseas. Traducción y edición del texto en latín por el Dr. Alberto L. García (Saint Louis: Editorial Concordia, 2017). Volumen 1: pp. 31-32.

del evangelio de Dios que es más grandioso que la condena del ser humano por su idolatría. Por eso dice Lutero que a pesar que Dios declara condenación lo que levanta Dios en gran crescendo es su mensaje del Evangelio y su oferta de amor incondicional hacia nosotros. Para Lutero esta relación se ve constantemente en la proclamación de los profetas. Así comenta Lutero sobre Oseas 6:1:

“Porque él destroza, pero sana, etc.” Es aquí donde el reino de Cristo comienza. La ley no nos enseña esto, pero sí lo enseña el conocimiento de la nueva doctrina.¹⁰ La ley no le enseña a uno que se vuelva al Dios que castiga, sino que uno se fugue del Dios de ira, etc. Nos quiere decir: “El conocimiento de él [Cristo] se levantará por medio del evangelio como un amanecer, el cual no se puede ocultar.” Su venida, esto es, la venida de Cristo, será como un amanecer que progresa. Su amanecer ya está afirmado y dirigido. Es seguro y abre camino.

Vendrá a nuestro encuentro, etc. ¡Esto es algo tan grande! Ocurre al transmitir el evangelio por medio de cual conocemos a Dios.¹¹

Lutero es extremadamente claro sobre los propósitos de Dios. Dios destroza, pero sana. Dios nos ofrece sobre todo su amor incondicional por la muerte en la cruz de su hijo Cristo Jesús. La justicia misericordiosa es lo que prevalece aquí. Nada es más valioso que esto. Lutero lo aclara aún más ofreciendo como metáfora la relación que existe entre esposo y esposa. Así nos hace entender en su comentario sobre Oseas 2:19. Lee el texto: ***“Y te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia”***.¹²

Lutero enfatiza aquí que la justicia de Dios es un regalo de amor incondicional de esposo a esposa. Esta justicia, (en hebreo es *mishpat*: מִשְׁפָּט) procede de Dios, y es un hecho de amor incondicional, libre de prejuicio o favoritismo al ser pronunciado por Dios a favor de nosotros. Dios es el que justifica basado en su pura gracia, y no por nada bueno que encuentre en nosotros. Es un juicio donde Dios asume todas nuestras faltas (deudas) ante de las nupcias. La justicia que declara y extiende Dios a nosotros, explica Lutero, no es una justicia de retribución sino es una declaración de perdón y compasión incondicional por Dios. Es conmutativa.

Lutero aclara aquí también lo que esta compasión significa: ***“La imperfección quedará con ustedes, pero no la contaré (imputaré) contra ustedes.***

¹⁰ Jeremías 31:27-40 habla de un nuevo pacto, y aquí Lutero habla sobre nueva doctrina. Esto es una afirmación del evangelio de Jesucristo. Esto se ve claramente en al Lutero comentar sobre Oseas 6:1.

¹¹ Martín Lutero, Comentario a los Profetas Menores: Oseas, Volumen 1: p. 62.

¹² Lutero, Oseas, Volumen 1: p. 42.

Cargaré con tus debilidades. Te ayudaré y te consolaré.¹³ En otras palabras, Dios nos ha declarado justos por su propia acción y misericordia, y en ese hecho somos abrazados y nutridos por el amor de Dios. Como el esposo otorga todo su amor y beneficios a su esposa, así Dios le insta a Oseas hacer así con su infiel esposa Gomer. También nos insta a relacionarnos así en la iglesia y fuera de la iglesia, con amigos y enemigos por todo el mundo.

Lutero en su Comentario sobre *La Libertad Cristiana* del año 1520, compara también la relación de amor y justicia de Dios hacia su pueblo y toda persona, así como es el amor de un esposo con su esposa:¹⁴ Esta unión nos dota de la gracia, libertad y bienaventuranza de Dios. Se logra bajo un “gozo trueque” o “feliz intercambio.” Dios intercambia su justicia por nuestra injusticia. Dios nos colma de su dulce justicia mientras recibe y carga con nuestra injusticia. Así comenta Lutero: ***“¿Aquí comienza el gozoso trueque!...Al apropiarse Cristo del pecado del alma creyente en virtud del anillo de bodas de esta, es decir, por su fe, es como si Cristo hubiera cometido el pecado: de donde resulta que los pecados son absorbidos por Cristo y perecen en él; que no hay pecado capaz de derrotar la invencible justicia de Dios***”.¹⁵

¿Notaron como Lutero identifica la justicia de Dios aquí? Es nuestra como regalo de fe y no por lo que es y sea nuestra condición humana en el mundo. Bajo esta oferta del evangelio de justicia y amor de Dios, en el poder y guía del Espíritu Santo, nos afincamos con Lutero en la libertad de evangelio, y en ese evangelio nos comprometemos a servir a nuestra iglesia y sociedad en nuestro momento y lugar. Lutero así afirma en estas inmortales palabras al comienzo de este mismo *Tratado sobre La Libertad Cristiana* (1520): ***“El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está sujeto a nadie. El cristiano es servidor de todas las cosas y está supeditado (obligado) a todos***”.¹⁶ El dulce evangelio nos llama a la paz y a la reconciliación con Dios. Pero esto no es todo. Este mismo evangelio liberador nos hace personas y comunidades dignas, y nos obliga también urgentemente solamente por esa justicia de la misericordia de Dios para servir a todos los seres humanos, especialmente a los pobres y los que viven al margen.

Leyendo y traduciendo la Biblia en el Siglo XXI a 500 años de la Reforma

Este principio de la justicia de Dios es la pasión que brota en la obra reformadora y pastoral de Lutero. Se encuentra muy presente en la manera que Lutero lee e interpreta las Escrituras. Es el meollo de su fe evangélica y

¹³ Lutero, Oseas, Volumen 1: p. 42.

¹⁴ Obras de Martín Lutero, I: p. 155.

¹⁵ Obras de Martín Lutero, I: 154-55.

¹⁶ Martín Lutero, *La Libertad Cristiana* (1520), *Obras de Martín Lutero* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), I:150).

reformadora. Se mantiene viva y activa cuando solo el ágape de Dios. Es solo bajo el amor incondicional de Dios que se proclama y se vive. Este amor nos hace ver las cosas contrarias a lo que el mundo ve. Pero es la clase de amor y justicia que necesitamos hoy en un mundo lleno de odio y violencia.

Lutero puntualiza lo que significa esta acción de Dios en sus *Tesis de Heidelberg* del año 1518. Son estas tesis donde se encuentra el pensamiento más claro de la teología de la cruz de Lutero, y se ve resaltar aquí la influencia del ágape, el amor radical e incondicional de Dios en su teología reformadora. Así explica Lutero en la Tesis 28:

Porque el amor de Dios, viviente en el hombre, ama a los pecadores, a los insensatos, a los débiles de tal forma, que los torna [vuelve] justos, sabios, y fuertes, y así derrama mejor y confiere el bien. Los pecadores, entonces pues, son hermosos por ser amados, y no son amados por ser hermosos.¹⁷

Lutero en sus comentarios sobre Joel 2:32, afirma también y aclara definitivamente a quien Dios ama como también aclara a quien debemos amar bajo la poderosa presencia del Espíritu Santo. Cito a Lutero: “[Dios], como nos dice el apóstol Pablo en Romanos 5:10, nos amó cuando éramos su enemigo”. No cabe duda cual es el camino de la cruz para Lutero pues afirma aquí también: “Cuando éramos sus enemigos fuimos reconciliados con [Dios] por medio de la muerte de su hijo”.¹⁸ No es un amor condicional. Es un amor incondicional donde Dios ama también al enemigo. Pues fuimos reconciliados con Dios siendo su enemigo bajo ese amor grandioso de la muerte de Cristo Jesús por nosotros. Ese es el amor que nuestro mundo hoy necesita más y más.

Por eso creo que Walter Wink en su excelente libro *Jesús y la no-violencia: Una tercera opción*¹⁹ da al clavo en la cabeza, al orientarnos en el tema que es centro de la fe evangélica de Lutero. Esto es, Dios nos ama incondicionalmente y quiere que nosotros también amemos a nuestros enemigos. Escuchemos sus palabras sabias:

Propongo yo, que la pregunta para nuestro día, no es ya hoy esa de la Reforma “¿Cómo voy a encontrar a un Dios de gracia?” Es en vez ¿Cómo voy a encontrar a Dios en mi enemigo? Lo que era la culpabilidad para Lutero, el enemigo es para nosotros el aguijón que nos impulsa ante Dios. Lo que era antes meramente un asunto enteramente privado—la justificación

¹⁷ Traducción revisada de Lutero: Obras, edición preparada por Teófanos Egidio (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2002), p. 85.

¹⁸ Martín Lutero, Comentario a los Profetas Menores, traducción y edición por Alberto L. García (Saint Louis: Editorial Concordia, 2017) 1: pp. 153-154.

¹⁹ Walter Wink, *Jesus and Nonviolence: A Third Way* (Minneapolis: Fortress Press, 2003).

por la fe y por medio de la gracia—ahora en nuestros días ha florecido para abrazar al mundo. Así como jamás podemos salvarnos nosotros mismos del pecado, así pues, Dios en su maravillosa gracia nos puede salvar de las dos cosas. De hecho, no hay otro modo de llegar a Dios en nuestro día sino es por medio de nuestro enemigo, pues amar a nuestro enemigo se ha convertido en la clave, para ambas cosas, nuestra sobrevivencia humana en una temporada de terror y para nuestra transformación personal. O encontramos al Dios que hace que se alce el sol en la mañana sobre lo malo y lo bueno, o pudiera ser que no tengamos otros amaneceres.²⁰

Wink no rechaza nuestra relación personal con Dios y nuestra necesidad de su gracia para la vida eterna. Pero destaca para nuestro contexto de hoy, y para dar testimonio de Dios hoy, que el tema imprescindible para dar testimonio de nuestra fe en la actualidad es el amar genuinamente a nuestro enemigo. Este acto público y también privado es inmensamente importante para nuestro testimonio de hoy. La Buena Nueva hoy es que podemos ir a las fuentes de la Reforma para ver como la visión de Lutero acerca de una *Sola Ágape Dei* (solo por el ágape de Dios), nos ayuda re-imaginar nuestras fuentes de la Reforma para el mundo en que vivimos. Esta se encuentra vibrante y latente bajo el re-descubrimiento de lo que significa la justicia de Dios en Romanos 1:17: “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por la fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá”. Aquí radica la claridad de la Biblia para Lutero. Esta es nuestra herencia.

Solo a Dios sea la gloria.

Amén.

²⁰ Wink, Jesús, p. 60.